Naciones Unidas S/PV.7832



Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7832ª sesión

Martes 13 de diciembre de 2016, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Oyarzun Marchesi	(España)
Miembros:	Angola	Sr. Gimolieca
	China	Sr. Shen Bo
	Egipto	Sr. Aboulatta
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Japón	Sr. Bessho
	Malasia	Sra. Adnin
	Nueva Zelandia	Sr. Walbridge
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Ciss
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2016/1011)

16-43386 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2016/1011)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2016/1048, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/1011, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia.

Entiendo que el Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Procederé ahora a someter a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, China, Egipto, Francia, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Federación de Rusia, Senegal, España, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de)

El Presidente: El proyecto de resolución ha recibido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2323 (2016).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Apoyamos la aprobación de la resolución 2323 (2016), pero debemos recordar que, durante las deliberaciones sobre su elaboración, estuvimos firmemente a favor de la prórroga del mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia por un período de seis meses. Estimamos que ese es el plazo óptimo a la luz de la débil dinámica política en lo relativo al desarrollo del país, la eficacia deficiente de la labor de la Misión de las Naciones Unidas y la incertidumbre sobre las perspectivas de su regreso al país. Lamentablemente, no se tuvo en cuenta ese punto de vista debido al deseo de algunos miembros del Consejo de Seguridad de presentar un panorama injustificadamente optimista de la situación en Libia.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido acoge con beneplácito la aprobación hoy por unanimidad de la resolución 2323 (2016), por la que se prorroga el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). Con ella se refleja claramente la unidad del Consejo de Seguridad y su compromiso de resolver la situación en Libia. Como redactor sobre esta cuestión, quisiera dar las gracias a todos los miembros del Consejo por su apoyo en el día de hoy.

Se trata de una prórroga vital en un momento importante para Libia. Casi un año después de la firma del Acuerdo Político Libio en Sjirat, el Acuerdo y el Gobierno de Pacto Nacional siguen siendo la única vía digna de crédito para la paz y la estabilidad en Libia. Con el establecimiento del Consejo Presidencial en Trípoli se han logrado algunos progresos, al igual que en la lucha contra el terrorismo con el anuncio que ha hecho hoy el Gobierno de la conclusión de las operaciones militares contra Daesh en Sirte. Sin embargo, como indicó el Representante Especial del Secretario General este mes (véase S/PV.7827), Libia sigue afrontando un conjunto de desafíos abrumadores, en materia de seguridad, economía, derechos humanos y delincuencia, como los traficantes de migrantes. Es fundamental que la comunidad internacional siga pronunciándose al unísono para apoyar al Representante Especial, Sr. Kobler, y la labor de la UNSMIL a fin de aprovechar ese consenso, alentar a todas las partes libias a que muestren un espíritu de avenencia, seguir prestando apoyo al Gobierno de Pacto Nacional para que logre resultados y favorecer que se reduzcan las tensiones militares.

Por lo tanto, una vez más, acogemos con beneplácito el claro gesto de apoyo que la comunidad internacional da Libia a través de esta resolución en un momento tan crucial. Mediante la resolución, hemos facultado a la Misión para redoblar sus esfuerzos en apoyo de la aplicación del Acuerdo Político Libio y para utilizar su poder de convocatoria en el marco de los buenos oficios del Secretario General en apoyo de todas las partes interesadas libias, incluidas las que no están participando plenamente en el proceso, a fin de que puedan trabajar en colaboración con el Consejo Presidencial para trazar el camino a seguir.

Al prorrogar el período de seis a nueve meses, como acaba de comentar mi colega ruso, también hemos demostrado el interés constante de las Naciones Unidas por Libia mientras estas tratan de reestablecer una presencia permanente en Libia el próximo año. También esperamos con interés los resultados del examen estratégico del Secretario General en 2017 y estamos dispuestos a hacer importantes ajustes en el mandato de la Misión, de ser necesario.

Doy las gracias a los miembros del Consejo por su apoyo a la renovación del mandato. Nuestras actividades conjuntas seguirán desempeñando un papel importante en Libia en 2017 y después. En un momento en que hay otras cuestiones que nos dividen, me complace que sigamos trabajando juntos de manera constructiva para apoyar la aplicación del Acuerdo Político Libio.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): La votación de hoy para renovar el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia da a entender de manera inequívoca al pueblo libio que sus esfuerzos para forjar un camino que conduzca a la paz y la estabilidad se realizan con el amplio apoyo de la comunidad internacional y que la labor incansable de la UNSMIL es sumamente importante y necesaria, ya que se compromete a apoyar y asesorar al Gobierno de Pacto Nacional. Los Estados Unidos elogian la labor de la UNSMIL. Esperamos con interés sus continuas actividades para facilitar la solución política liderada por Libia de los problemas que afronta el país. Estamos deseosos de escuchar sus progresos y le ofrecemos nuestro firme apoyo.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Francia acoge con agrado la aprobación unánime de la resolución 2323 (2016), independientemente de los matices de las posiciones. Este voto demuestra la unidad del Consejo de Seguridad en apoyo del proceso de las Naciones Unidas. Doy las gracias sinceramente a los redactores británicos por sus esfuerzos a favor de la aprobación de la resolución, en la que se prorroga el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia hasta septiembre del próximo año. La decisión de prorrogar el mandato durante nueve meses demuestra nuestro apoyo a la misión. A lo largo del año será posible examinar el mandato, si es necesario, y debería llevarse a cabo un examen estratégico con rapidez.

En la resolución se reitera el apoyo a la plena aplicación del Acuerdo Político Libio. Se alienta al Gobierno de Pacto Nacional a avanzar y en particular a proseguir los avances que se han hecho con la creación de la guardia presidencial. Se expresa el pleno apoyo del Consejo al comunicado de Viena y se aportan precisiones útiles sobre el mandato de la Misión, que debemos acoger con agrado. La prórroga del mandato es también una oportunidad para reiterar nuestro pleno apoyo al Primer Ministro Fayez Serraj y a su Gobierno.

Para concluir, quisiera reiterar el pleno apoyo de Francia a la labor de las Naciones Unidas con respecto a esta cuestión.

El Presidente: Pronunciaré ahora una breve intervención a título nacional.

Nos acercamos al primer aniversario del Acuerdo de Sjirat sin avances significativos, y el estancamiento de la situación en Libia constituye una amenaza para la seguridad de Libia y también para la región. Quiero recordar que el Acuerdo Político es fruto del trabajo de las Naciones Unidas con los propios libios, y que tenemos varios retos urgentes. El primero es la formación de un Gobierno de Pacto Nacional, apoyado por la Cámara de Representantes. El segundo es el buen funcionamiento de las instituciones financieras. Y el tercero es la unificación de unas fuerzas armadas bajo la autoridad del ejecutivo. Por eso hemos apoyado la prórroga del mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), así como la labor desempeñada por el Representante Especial Kobler. Confiamos en que con motivo de la próxima renovación del mandato de la UNSMIL, la situación en Libia sea sensiblemente diferente.

Retomo a continuación la Presidencia del Consejo de Seguridad.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.